la unidad DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

Bogotá D. C., 22 de diciembre de 2023

PARA: **DIANA PATRICIA RODRIGUEZ TURMEQUE**
Supervisor designado

DE: **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)**

ASUNTO **Novedad designación de supervisión – Contratos No. 03.321-2023 y 03.377-20233**

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el retiro de la entidad de la funcionaria Marcela Gómez Martínez, supervisora de los contratos relacionados a continuación, se modifica la designación de supervisión, quedando de la siguiente manera:

CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DESIGNADO
03.321-2023 - Proceso CD-PS-321-2023 Objeto: " Prestar los servicios profesionales como abogado para apoyar a la dirección jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP tanto en la identificación, consolidación y actualización de la normatividad y jurisprudencia relacionada con el cumplimiento de las diferentes actividades y asuntos institucionales de su competencia, como en el asesoramiento, la proyección, revisión de documentos y la atención de asuntos jurídicos y judiciales de competencia de la Dirección Jurídica"	LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR	DIANA PATRICIA RODRIGUEZ TURMEQUE
03.377-2023 - Proceso CD-PS-377-2023 Objeto: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la ejecución y seguimiento de los procesos administrativos propios de la Dirección Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, en las diferentes actividades y asuntos que adelante el Despacho, para el cumplimiento de sus metas institucionales de acuerdo con los indicadores de gestión"	ADRIANA CORREDOR LESMES	DIANA PATRICIA RODRIGUEZ TURMEQUE

La supervisora designada debe verificar todas las actuaciones contractuales y ejercer las funciones de supervisión hasta la finalización del contrato incluida su liquidación si se requiere.

Como es de su conocimiento el Subproceso de Supervisión establece que, en el caso de que no se realice el trámite de modificación de supervisión, es el Director o Subdirector del área el responsable de ejercer la supervisión del contrato hasta la fecha en que se comunique de la designación al nuevo supervisor, motivo por el cual se entiende que la función de supervisión de estos contratos se ha venido ejerciendo por usted.

Para el desarrollo de la supervisión debe consultar el proceso en el Portal del Secop II; así mismo debe tener en cuenta la información contenida en la caracterización del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión que se encuentra en el site del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que en la siguiente dirección electrónica:
https://drive.google.com/file/d/11xMN-rJDGVnZCoaJNHqwL1WlMcJ9xYyd/view

Los formatos del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión pueden ser descargados o consultados en la siguiente dirección electrónica:
https://sites.google.com/ugpp.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/macroproceso-gesti%C3%B3n-administrativa/proceso-adquisici%C3%B3n-de-bienes-y-servicios

Formato GA-FOR-044 Formatos Supervisión de Contratos (Formato para descargar):
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZfMchhj2-9Ivv7FuUvvp2GKqiov_Ki0p/edit#gid=1784569

Remito adjunto el Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024, que debe ser socializado al contratista por usted, el cual debe ser consultado en la siguiente dirección: https://drive.google.com/file/d/1_XHnq_PD9EzgqvjlONQ5JtlZ-u9nBHq1/view

En caso de existir alguna inquietud sobre la presente información, por favor acercarse directamente a la Coordinación de Contratos de la Subdirección Administrativa.

Atentamente,

DORA LUZ SANCHEZ BECERRA
Subdirectora Administrativa (E)

C.C.: Subdirectora Financiera

Elaboró: Aida Lucero Rojas García, Contratista Grupo de Contratos

El Subproceso de Supervisión se encuentra publicado en el site del SIG en la siguiente ruta:
https://drive.google.com/file/d/1o-NS29tSkmid6CzBV9YuTdc575G4T9Gy/view
El Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024
https://drive.google.com/file/d/1_XHnq_PD9EzgqvjlONQ5JtlZ-u9nBHq1/view

La Circular No. 2 de 2018